

Frena juez a FGR por Caso Colosio

REFORMA / STAFF

Un juez frenó por ahora el intento de la Fiscalía General de la República (FGR), que en año electoral, pretende revivir la teoría del "complot" y va por el "segundo tirador" en el magnicidio de Luis Donaldo Colosio.

A casi tres décadas del crimen de Lomas Taurinas, la Fiscalía afirma que el aspirante presidencial del PRI en 1994 fue víctima de un aparato organizado de poder, estructurado desde el Gobierno y con una cadena de mando que iba desde la Presidencia de Carlos Salinas de Gortari hasta agentes del Cisen.

Bajo ese supuesto, la Fiscalía del Caso Colosio pidió la orden de aprehensión por el delito de homicidio contra Jorge Antonio Sánchez Ortega, agente del Cisen que estuvo asignado a la seguridad del candidato y al que considera como el segundo tirador.

Sin embargo, el juez Jesús Alberto Chávez Hernández negó por ahora la orden de captura porque concluyó que la única prueba que tiene la Fiscalía para acreditar una acción concertada entre Mario Aburto y Sánchez Ortega es el dicho de una mujer que no es fiable, pues cambió su testimonio 25 años después.

Se trata de Leticia Ortiz, compañera de trabajo de Aburto en la fábrica de plástico Camero Magnéticos, en la Mesa de Otay. En 1998, Ortiz declaró que Aburto fue visitado tres veces en su centro de trabajo por un sujeto al que describió para un retrato hablado.

El año pasado, la Fiscalía del Caso Colosio citó a Ortiz para una diligencia en la que

le mostraron dos fotografías, una de ellas de Sánchez Ortega, y esta vez aseguró sin duda alguna que fue él quien

visitó en la fábrica a Aburto, días antes del magnicidio.

Sánchez Ortega ya había sido detenido por el asesinato.

La Policía lo capturó minutos después del homicidio por dos indicios que lo convirtieron en ese entonces en uno de los principales sospechosos: al momento de su captura, su chamarra blanca estaba manchada de sangre y poco después dio positivo a la prueba de rodizonato de sodio.

Pero la entonces PGR nunca procedió en su contra porque Sánchez Ortega no tenía un arma en el momento de su captura y nunca se halló una distinta a la de Aburto en el lugar de los hechos.

La actual Fiscalía apunta también contra Genaro García Luna y Jorge Tello Peón en el Caso Colosio.

La FGR indaga si ambos fueron parte de las gestiones para que liberaran unas horas después de su captura a Jorge Antonio Sánchez Ortega, el ex agente del Cisen al que ahora señalan como el "segundo tirador".



■ Otra vez se retoma la hipótesis de hace 29 años.



■ Jorge Antonio Sánchez, agente del Cisen asignado a Colosio.



ASESINO
CONFESO

PÁGINA 11



Apuntan a ex agente del Cisen en expediente sobre Colosio

Retoma FGR teoría de segundo tirador

Tiene indagatoria sospechoso distinto tras absolución de Othón Cortés

REFORMA / STAFF

La Fiscalía General de la República (FGR) retomó la teoría sobre la existencia de un segundo tirador en el magnicidio de Luis Donaldo Colosio Murrieta, registrado en Tijuana en 1994, pero con un sospechoso distinto.

El ex agente del Cisen Jorge Antonio Sánchez Ortega ocupa ahora el lugar que en el pasado tuvo Othón Cortés Vázquez, quien fue detenido el 24 de febrero de 1995, acusado de haber detonado el segundo disparo contra el entonces candidato presidencial priista.

La Fiscalía del Caso Colosio pidió una orden de aprehensión por el delito de homicidio contra Sánchez Ortega, agente del ahora desaparecido Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) que estuvo asignado a la seguridad del candidato y al que considera como el segundo tirador.

El juez Jesús Alberto Chávez Hernández, sin embargo, negó girar la orden de captura tras concluir que la única prueba presentada para acreditar una supuesta acción concertada entre Mario Aburto, autor confeso del asesinato del abanderado priista, y Sánchez Ortega es un testimonio poco fiable.

Chofer de dirigentes

priistas en Tijuana, Cortés Vázquez fue encarcelado porque la entonces Procuraduría General de la República (PGR) dijo que había recargado una mano sobre el hombro del jefe de seguridad de Colosio, el General Domiro García Reyes, para disparar.

El entonces juez y hoy Ministro de la Suprema Corte, Jorge Pardo Rebolledo, le dictó el 7 de agosto de 1996 una sentencia absolutoria, porque estimó que no había evidencias para acreditar su plena responsabilidad por el delito de homicidio. Ese día, Cortés Vázquez salió del Penal del Altiplano, en el Estado de México.

En el mismo fallo, también les dictó sentencia absolutoria a Fernando de la Sota y Alejandro García Hinojosa, ex integrantes del equipo de seguridad de Colosio, quienes enfrentaban cargos por falsedad en declaración, un ilícito que les fincaron por manifestar que Mario Aburto era el autor del segundo disparo, hecho que después se confirmaría.

El caso contra Cortés Vázquez estaba construido con base en los testimonios de Jorge Amaral Muñoz, María Belén McKlitz y Jorge Romero Romero, quienes dijeron que la tarde del 23 de marzo

de 1994, cuando ocurrió el magnicidio, vieron en Lomas Taurinas al chofer apuntarle con un arma a Colosio.

Estos testigos identificaron al supuesto segundo tirador en la copia fotostática de una fotografía.

Pardo Rebolledo desestimó sus dichos porque en sus primeras declaraciones no aportaron ninguna información y 11 meses después, cuando ya estaba Pablo Chapa Bezanilla como Fiscal Especial del Caso Colosio, volvieron a declarar y modificaron su testimonio para incriminar a Cortés Vázquez.

En los careos judiciales tampoco sostuvieron la última versión en todos sus términos.

En 1997, Chapa Bezanilla fue encarcelado por el escándalo de la "siembra" de una osamenta en la finca "El Encanto", para incriminar a Raúl Salinas por el homicidio de Manuel Muñoz Rocha,

Retoma FGR teoría de segundo tirador



Dos años después, la Fiscalía del Caso Colosio, a cargo de Luis Raúl González Pérez, pidió las órdenes de aprehensión contra los tres testigos que acusaron a Othón Cortés Vázquez por el delito de falsedad en declaración.

Según Cortés Vázquez, el testigo Jorge Romero Romero admitió tras su captura que la Subprocuraduría Especial que estaba a cargo de Chapa Bezanilla le pagó 25 mil dólares para señalarlo como el segundo tirador contra Colosio.

Chapa Bezanilla fue el último fiscal que mantuvo la teoría del complot y el segundo disparo, antes de que la retomara el actual Fiscal del Caso Colosio, Abel Galván Gallardo.

Cortés Vázquez murió de un paro cardíaco el 14 de abril de 2020 en Tijuana.

El 24 de julio de 1997, con base en 87 nuevos dictámenes periciales y 305 testimonios, el entonces Fiscal González Pérez concluyó que la pistola Taurus calibre 38 especial de Aburto fue el arma que efectuó los dos disparos contra el sonorense.

Esta conclusión parecía anular la la teoría del "segundo tirador", ya que desde un principio —en testimonios que hoy acusa haber realizado bajo tortura— el propio Aburto había reconocido que era tanto el propietario del arma como el autor de los dos disparos en Lomas Taurinas.

ESTRUCTURA DE PODER

Cadena de mando en el Gobierno cuando Colosio fue asesinado en marzo de 1994:



CARLOS SALINAS DE GORTARI,
Presidente



JORGE TELLO PEÓN,
director del Cisen



ARTURO OCHOA,
delegado de la PGR en BC



GENARO GARCÍA LUNA, agente de la Dir. de Protecc. del Cisen



JORGE ANTONIO SÁNCHEZ, agente del Cisen asignado a Colosio

FEB. 25, 1995

Matan dos a Colosio.-PGR



■ La misma hipótesis, hace 29 años.

ESLABONES DEL CASO

Situación antes y ahora de Jorge Antonio Sánchez Ortega, agente del Cisen asignado a Colosio. Fue liberado en 1994 porque:

- No portaba arma aunque dio positivo a rodizonato de sodio.
- Aburto reconoció ser el autor de los disparos.
- Cisen y PGR aceleraron su liberación.

Actual:

Identificado por Leticia Ortiz como quien se reunió tres veces con Mario Aburto antes del magnicidio.

- Señalado por la FGR como parte de un eslabón del complot.

Retoma FGR teoría de segundo tirador



ALTO COSTO

La PGR estableció en un informe que la hipótesis de un segundo disparador en el Caso Colosio tuvo un alto costo para la investigación.



■ Señala que una sola persona disparó en dos ocasiones contra Luis Donaldo Colosio.



■ Argumenta evidencia técnica y científica, así como el testimonio de Mario Aburto.



ASESINO
 SOLITARIO

■ Afirma que la hipótesis significó invertir tiempo y recursos en seguir una pista equivocada.



■ Acusa inconsistencia y poco sustento científico.

■ Indica que los testimonios contra Othón Cortés eran inviables.





#RUMBOAL2DEJUNIO

MÁS DE 60 FOROS, PARA CONSTRUIR UN DIAGNÓSTICO

LOS DIÁLOGOS POR LA
TRANSFORMACIÓN SE
LLEVAN A CABO EN LAS
32 ENTIDADES DEL PAÍS

FERNANDA
GARCÍA Y
CARLOS
NAVARRO

Más de 60 foros y mesas de trabajo en la República Mexicana, denominados "Diálo-

gos por la Transformación", se han llevado a cabo para contribuir al diagnóstico y reflexión de políticas públicas en diversos ámbitos de la vida nacional.

Renata Turrent, coordinadora de enlace con sectores académicos de Claudia Sheinbaum, detalló que se trata de 12 ejes. El primero, economía moral, disciplina



fiscal y financiera, es coordinado por Gerardo Esquivel.

El segundo, desarrollo con bienestar y perspectiva regional, es coordinado por Altagracia Gómez, y el tercero, derechos sociales, combate a la pobreza y reducción de la desigualdad, por Violeta Vázquez-Rojas Maldonado.

En tanto, David Kershenobich coordina el eje de la salud; Olga Sánchez Cordeiro dirige el quinto, llamado mujeres; Irma Pineda es la coordinadora del eje pueblos originarios y Jorge Islas, el de soberanía energética para el desarrollo sostenible.

El octavo eje, desarrollo rural y soberanía alimentaria es coordinado por Julio Berdegú, el noveno, gobierno, paz, seguridad y justicia, por Arturo Zaldívar y Omar García Harfuch, entre otros.

Turrent también explicó que los viernes se podrán ver entrevistas con las personas que encabezan cada eje.

Las mesas de trabajo, que organiza Juan Ramón de la Fuente, se realizan para contribuir al diagnóstico y reflexión de políticas públicas en diversos ámbitos de la vida nacional. ■

VIDA NACIONAL

12

EJES FUNDAMENTALES
EN POLÍTICAS PÚBLICAS.

1

DE MARZO
INICIO DE
LAS CAMPAÑAS.

2

DE JUNIO,
EL DÍA DE
LOS COMICIOS.

6

AÑOS CONTEMPLE EL PLAN
DE GOBIERNO
DE CLAUDIA
SHEINBAUM.



CRITICA
LISTAS

1 • Las listas de candidatos pluris de PRI y PAN al Congreso es "agardalle", afirmó Delgado.

2 • Criticó que es la única forma que tienen Alito y Marko Cortés, de obtener cargos.

3 • Sheinbaum destacó el trabajo que hizo en la CDMX para combatir el cambio climático.



**70% del plan
hídrico de
AMLO, sin
datos para
evaluar.**

ALERTA CONEVAL

PÁG. 34

Sin fechas, metas ni indicadores definidos, el plan hídrico de AMLO

ALERTA CONEVAL

Vive México “estrés hídrico grave”, advierte el Consejo Consultivo del Agua; sin red hidráulica, 21 millones

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

En medio de la creciente crisis por la escasez de agua potable en diversas partes del país, 70 por ciento de los indicadores del Programa Nacional Hídrico 2019-2024 del actual gobierno carece de resultados para su evaluación, alertó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

De acuerdo con un Informe de Monitoreo 2023 de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo que entregó al Congreso de la Unión, advirtió que “la mayoría de los indicadores son de gestión; es decir, representan procesos de entrega de bienes y servicios que no implican resultados por sí mismos”.

“Cabe destacar que 70 por ciento de los indicadores no reportan datos o no tienen definida una meta sexenal, por lo que no se puede realizar el análisis del cumplimiento”, subrayó.

Además, resaltó que “más de la mitad de los indicadores que definió el programa cuentan con calidad moderada y con oportunidad de mejora; esto implica que no miden cam-

Sobreexplotación, inequidad en acceso y escasez “darán origen a conflictos sociales”

bios en problemáticas a las que se dan seguimiento y no cumplen con algunos de los criterios mínimos”.

En cuanto al cumplimiento de la garantía de “asegurar progresivamente los derechos humanos al agua y al saneamiento, especialmente en la población más vulnerable”, indica que “se observa que 1.1 (por ciento) alcanzó la meta intermedia y presenta un avance muy rezagado en la consecución de la meta sexenal”.

La evaluación al cierre de 2023 destaca que, “en cuanto a los resultados, se observa que incrementó el grado de presión de las zonas centro y norte del país”.

Explica que, en cuanto a “aprovechar eficientemente el agua para contribuir al desarrollo sostenible de los sectores productivos”, sólo “alcanzó la meta intermedia, pero presenta un avance rezagado en la consecución de la meta sexenal”.

Sobre la “eficiencia en el uso del agua medida como el cociente de valor agregado bruto entre agua utilizada”, indica que los resultados “no pueden ser analizados debido a que no presentan reportes de datos al

cierre 2022, meta sexenal o meta intermedia”.

Por otra parte, el Consejo Consultivo del Agua (CCA) alertó que “nuestro país vive en una situación de estrés hídrico grave. Hoy tenemos a 21.3 millones de mexicanos que no tienen red de agua, de acuerdo con el INEGI, y lo más grave es que tenemos cerca de 9 millones que no tienen ningún tipo de acceso al agua y que generalmente viven en las zonas más marginadas del país”.

Advirtió que, “de no atenderse la actual crisis del agua que estamos viviendo, los problemas de escasez, la sobreexplotación, la contaminación e inequidad en el acceso, darán origen a conflictos sociales”.

De ahí la importancia—subrayó—de “abordar en primera instancia la garantía del acceso al agua para las comunidades, así como temas ligados como el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura”.

Por ello, propuso a la Cámara de Diputados “el abordaje de cinco desafíos por el agua que requieren de una especial atención del gobierno, del sector social y privado para tra-



bajar desde la planeación de largo plazo y resiliencia hídrica”.

Al entregar los resultados de los cinco foros de los Diálogos por el Agua: un país con seguridad hídrica, puso en el centro de la agenda cinco ejes generales: cumplimiento del derecho humano al agua; la inversión para el mantenimiento y el desarrollo de infraestructura hídrica; la seguridad hídrica; certeza jurídica, y una cultura y uso sustentable del agua.

Este organismo—creado hace 24 años desde la sociedad civil y reconocido en la Ley de Aguas Nacionales como un espacio de participación de expertos, científicos, académicos, organizaciones sociales y usuarios del agua—impulsa que se planteen “soluciones integrales para que los tomadores de decisiones cuenten con información para generar políticas públicas que garanticen la seguridad hídrica para las futuras generaciones de mexicanos”.

Planteó que “el derecho humano al agua debe considerar los mecanismos de atención urgente para la población en pobreza extrema (10.8 millones, según el Coneval)”.

9

MILLONES

de mexicanos no tienen ningún tipo de acceso al agua y viven en las zonas más marginadas del país.

284

COLONIAS

en la Ciudad de México, ante la escasez en el Sistema Cutzamala, recibirán agua por tandeo.

FOCOS

Respuesta. El Consejo Consultivo del Agua pidió a la Cámara de Diputados “el abordaje de cinco desafíos por el agua que requieren de una especial atención del gobierno, del sector social y privado para trabajar desde la planeación de largo plazo y resiliencia hídrica”.

Pasos a seguir. Tras los Diálogos por el Agua, se delineó una agenda de cinco ejes: cumplimiento del derecho humano al agua; la inversión para el mantenimiento y el desarrollo de infraestructura hídrica; la seguridad hídrica; certeza jurídica y una cultura y uso sustentable del agua.





Cierre. En la alcaldía Coyoacán, habitantes acusan nulo acceso de agua.



Demanda. Vecinos de Azcapotzalco, al reclamar falta del líquido

Reformas del Presidente a la Constitución: 23 avaladas, dos reveses y 5 en veremos

— El Presidente enviará otras cinco reformas el próximo 5 de febrero aun sin tener mayoría de votos para aprobarlas. PÁG. 8

Reformas del Presidente: 23 avaladas y dos reveses

Carta Magna. El 5 de febrero presenta paquete de iniciativas sin tener mayoría calificada para aprobarlas en el Congreso

F. DAMIÁN Y S. ARELLANO, CDMX
FERNANDO DAMIÁN Y SILVIA
ARELLANO/ CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador promulgó entre el 14 de marzo de 2019 y 24 de enero de 2024 un total de 23 reformas a la Constitución con modificaciones a 62 artículos, mientras el Congreso desechó en ese lapso dos iniciativas del Ejecutivo para enmendar la Carta Magna, ambas emblemáticas para la 4T: la reforma eléctrica y la reforma electoral.

Con dichos antecedentes y en el marco del 107 aniversario de la Constitución de 1917, el mandatario presentará el 5 de febrero un paquete de cinco reformas constitucionales, sin contar con la mayoría calificada de dos terceras partes en la Cámara de Diputados y en el Senado para su aprobación.

En el Palacio de San Lázaro, Morena, PVEM y PT suman 273 de 500 diputados y requieren al menos 61 votos de la oposición para avalar las reformas.

En el Senado, el bloque Morena-PVEM-PT-PES tiene 73 de 128 escaños y necesita 13 votos de oposición para alcanzar mayoría.

En el marco del aniversario, la Constitución Política acumula 256 reformas con 770 cambios a sus artículos desde 1917.

De acuerdo con la Cámara de Diputados, el Presidente rebasó con 23 decretos a los ex mandatarios Carlos Salinas, con 15; Vicente Fox, con 17, y Ernesto Zedillo, con 18. Sin embargo, los ex presidentes Calderón y Peña mantienen la delantera, con 38 y 28, respectivamente.

Entre las reformas de la cuarta transformación está la creación de la Guardia Nacional, la elevación a rango constitucional las pensiones para adultos mayores y becas para estudiantes.

Al presidente López Obrador se le han aprobado 58 de 80 iniciativas que ha presentado en su administración, es decir, 72.5 por ciento del total.

No obstante, según el Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación, Enrique Peña y Felipe Calderón tuvieron una mayor efectividad.

Peña obtuvo la aprobación de 79.84 de sus iniciativas y Calderón 79.55 de sus propuestas.

Acciones

Los grupos parlamentarios de oposición han recurrido a 26 acciones de inconstitucionalidad ante la Corte para frenar decretos, leyes y ordenamientos impuestos por Morena y sus aliados.

De todos esos recursos están

pendientes por resolver alrededor de 14 en distintas materias.

Entre los asuntos impugnados sobresalen la desaparición de fideicomisos, la Ley de Austeridad Republicana, a la Ley de Industria Eléctrica y el Plan Ben materia electoral.

Por otro lado, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, acusó al partido Morena de utilizar las reformas en materia de reducir la jornada laboral, salud y pensiones como discurso político y espectáculo. ■



GUERRERO AHORA ESTÁ EN ALERTA POR ALZA EN LOS CASOS DE DENGUE

ESTADOS D 11

HAY 7,300% MÁS ENFERMOS QUE EN 2023: DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

Guerrero, en semáforo rojo por incremento del dengue

Tendencia. En lo que va de 2024 suman 584 pacientes confirmados en el estado y, al menos, ocho de 25 defunciones por el padecimiento

Entre el clima de inseguridad que vive Guerrero, los paros de transporte, la pérdida de empleos y menores armados por Policías comunitarias ante la violencia, la salud de los habitantes costeros continúa afectada, pues a cuatro meses del paso del huracán Otis, en Coyuca y Acapulco, la Dirección General de Epidemiología ubicó a la entidad en semáforo rojo, por dengue.

De acuerdo con el último reporte —correspondiente a la semana tres de este 2024— el estado tiene la incidencia más alta del país en casos confirmados por cada 100 mil habitantes, con 15.84 por ciento.

Lo anterior se traduce en, al menos, 584 pacientes a los que se les ha diagnosticado la enfermedad en lo que va de este año.

En comparación con el mismo periodo de 2023, el número de nuevos casos osciló entre 0.01 y 1.32 por ciento, con sólo ocho pacientes detectados, lo que significa que hubo un aumento de 7 mil 300 por ciento.

Mientras tanto, ocho de las 25 probables defunciones a causa de la enfermedad este 2024, son de Guerrero.

JONATHAN, DE NUEVE AÑOS, ENTRE LAS VÍCTIMAS

Jonathan de Jesús Ponce Gómez, de nueve años, un estudiante de la primaria intercultural bilingüe Ve'e Ndityi, en Acapulco, falleció a causa de dengue este sábado, de acuerdo con información de la Asociación de Mujeres Indígenas y Afromexicanas Radicadas en Acapulco A.C.

La organización detalló mediante su cuenta de Facebook que el menor se encontraba grave, por lo que fue internado en el Hospital General de El Quemado, donde finalmente habría perdido la vida y denunció que en la colonia Unidad Ciudadana va en incremento este mal.

Los primeros reportes del aumento de esta enfermedad se avistaron en la quincena uno de noviembre de 2023: dos semanas después de que la fuerza de Otis dejara toneladas de basura en el puerto.

DOBLE ALERTA

Este fin de semana, la embajada de Estados Unidos en México activó la alerta de viaje nivel cuatro, que pide a sus ciudadanos no visitar la ciudad, debido a los recientes hechos de inseguridad; ésta se suma a la que hasta agosto de 2023 ya existía en la entidad también de cuarto nivel.

Mientras tanto, en Coacoyulillo, municipio de Chilpancingo, los habitantes impidieron la entrada de miembros del Ejército mexicano con presuntos balazos al aire, debido a su supuesta colusión con el grupo criminal Los Tlacos, que se pelea la plaza con Los Ardillos y Los Jaleacos. / 24 HORAS

QUÉ ES Y CÓMO SE TRANSMITE

- El dengue es una enfermedad causada por un virus que transmite un mosquito infectado a las personas; es más frecuente en las regiones de climas tropicales debido a la humedad, que es el ambiente propicio para la especie; puede causar fiebre elevada, dolor de cabeza, vómitos y náuseas, entre otros síntomas.





ASOCIACIÓN DE MUJERES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS RADICADAS EN ACAPULCO, OAX.

EFFECTOS. La primaria intercultural bilingüe Ve'e Ndityi, en Acapulco, está de luto; Jonathan de Jesús, uno de sus alumnos, murió a causa de esta enfermedad, informó el plantel.

Atropellan sus derechos

La institución prendaria más antigua del país amenaza con el cierre de varias sucursales ante la falta de liquidez y profundos problemas financieros. A ello se suman conflictos laborales internos, ya que los trabajadores denuncian amenazas de recortes de personal y acoso por parte de los directivos



16

#MonteDePiedad

ATROPELLAN SUS DERECHOS

La institución prendaria más antigua del país amenaza con el cierre de varias sucursales ante la falta de liquidez y profundos problemas financieros. A ello se suman conflictos laborales internos, ya que los trabajadores denuncian amenazas de recortes de personal y acoso por parte de los directivos

POR DANIEL FLORES

El Nacional Monte de Piedad está a punto de entrar en parálisis. La falta de liquidez, problemas finan-

cieros y una pelea interna con el sindicato de trabajadores han puesto en jaque a la institución prendaria más antigua del país.

Directivos y trabajadores se enfrascaron en una pelea este 2024 por cuestiones salariales y presuntos cambios en los esquemas de trabajo de más de dos mil 300 empleados que laboran en las distintas sucursales del territorio nacional.

El sindicato de esta institución

declaró a *Reporte Indigo* que el Nacional Monte de Piedad busca "mutilar" el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), pues han amenazado con reducir la plantilla de empleados, a pesar de haber despedido a más de 300 personas en los últimos meses, por lo que


ENCIA DE
CONCHOS

PELLAN
RECHOS

han hecho un emplazamiento a huelga al finalizar este mes.

Los trabajadores denuncian cambios en las jornadas laborales y la eliminación de prestaciones, incluyendo la supresión del domingo como día de descanso y la implementación de horarios escalonados.

“Quieren modificar los días de descanso que son el domingo y

ahora quieren que sea entre semana. También han establecido reglas para el pago de comida que se brinda a los trabajadores, además de otras disposiciones que afectan a todos los que laboramos en esta institución”, dijo una integrante del sindicato, quien solicitó reservar su nombre por temor a represalias.

Respecto a la negativa del sindicato a llegar a un acuer-

do, sostienen que han buscado en todo momento alcanzar un entendimiento que respete los derechos actuales de los trabajadores y que incluya un aumento salarial acorde con la inflación del país.

“Estamos dispuestos a negociar para mejorar las condiciones laborales e implementar los cambios que necesite la institución para crecer, pero con condiciones justas para los trabajadores, sin vulnerar sus derechos”.

Da ultimátum y amenaza con cierres

En respuesta a este conflicto, el Nacional Monte de Piedad ha informado que, ante la necesidad de aplicar medidas económicas y en ausencia de un acuerdo con el sindicato en relación a los con-

tratos colectivos, se verá obligado a adoptar acciones drásticas a partir del mes de febrero.

Entre las medidas contempladas está el cierre de varias sucursales de préstamos preñarios en la República Mexicana, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo ante la crisis que atraviesa desde hace tiempo.

“La nueva fecha de emplazamiento a huelga está fijada ante

el juzgado para el 30 de enero de 2024. De no aprobar el sindicato la propuesta de mediación de la autoridad, deberán tomarse decisiones difíciles encaminadas hacia el cierre paulatino de la operación preñaria a partir del 1 de febrero”, sentenció recientemente el Nacional Monte de Piedad ante las denuncias del sindicato en redes sociales.

Y es que desde hace meses, el Nacional Monte de Piedad enfrenta números rojos debido a la

disminución significativa en el nivel de empeños preñarlos en los últimos años, lo que ha creado una situación de insostenibilidad financiera que, de no abordarse, advierten directivos, podría llevar a la institución a la quiebra.

De ahí la necesidad de llevar a cabo una transformación en el contrato colectivo de trabajo como medida esencial para revertir la tendencia actual y garantizar su viabilidad a largo plazo.

Sin aumentos en tres años

Según datos oficiales, los empleados del Nacional Monte de Piedad cuentan con un salario que oscila entre los ocho mil hasta los 11 mil pesos, con un horario de 8:30 a.m. a 5:45 p.m. de lunes a viernes, mientras que los sábados es de 8:30 a.m. a 1:00 p.m.

Mientras tanto, la base sindical denuncia que, a pesar de la inflación, no ha habido ningún aumento en los salarios de las más de dos mil personas que laboran en la actualidad.

“Llevamos tres años sin aumentos precisamente porque no ha habido punto de acuerdo con la institución que quiere acabar con nuestro CCT, que actualmente está legitimado. Aún así, hemos seguido laborando para el público usuario sin estallar ninguna huelga”, concluyó el sindicato del Nacional Monte de Piedad.

Durante 2023, la institución preñaria registró una caída del 8 por ciento en los empeños en comparación con 2022



Hasta hace unos meses se tenía un registro de tres mil plazas laborales. Con los nuevos cambios que propone el Monte de Piedad, la plantilla se estaría reduciendo a mil 950 posiciones en todas las sucursales que operan en el país, además de que se propone que otros puestos se compacten”

Sindicato Nacional del Monte de Piedad

Integrantes del sindicato de esta institución preñaría afirmaron que se les notificó que, en caso de negarse a acatar las nuevas disposiciones laborales, se iniciará el cierre de varias sucursales en el país y un recorte masivo de personal



El Nacional Monte de Piedad ha experimentado una disminución del 30 por ciento en el número de clientes desde 2019.





VIOLENCIA VICARIA

Un pendiente en México

: AUNQUE 25 ESTADOS contemplan la violencia vicaria en sus leyes, menos de la mitad castigan con cárcel este delito

MELISSA GALVÁN

redaccion@ejecentral.com.mx

Andrea Lezama Bonilla pasó dos mil 335 días alejada de su hijo, que entonces tenía casi dos años de edad. El progenitor lo sustrajo de forma ilegal de su hogar, en Puebla, y lo llevó a vivir a Baja California Sur, a más de mil 500 kilómetros de distancia. El menor regresó con su madre hasta que cumplió ocho años.

"La sustracción ocurrió en 2016 y en todos esos días que yo no pude ver a mi hijo no viví su crecimiento, no conocí su voz, me perdí gran parte de su infancia. Mi hijo fue la razón para comenzar esta lucha", dice Andrea, vocera de la Colectiva de Amorosas Madres contra la Violencia Vicaria (Cam Cai). En 2022, Andrea logró la primera vinculación a proceso por violencia vicaria en México y América Latina contra Ricardo "N", quien ahora está en prisión preventiva. En 2023, logró la custodia definitiva de su hijo.

El 18 de enero entró en vigor el decreto que tipifica la violencia vicaria a nivel federal, cuyo objetivo es dañar a la mujer a través de los hijos. Se reformó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, al Código Civil Federal y al Código Penal Federal, estableciendo penas de hasta cinco años de prisión.

Jennifer Seifert, cofundadora del Frente Nacional contra la Violencia Vicaria (FNCCV), señala que, si bien el reconocimiento y sanción de la violencia vicaria a nivel federal es un avance importante para las mujeres e infancias del país, todavía falta mucho por hacer.

"Es un logro, pero no es suficiente. No es algo que las mamás puedan utilizar en estos momentos en los estados. Es necesario armonizar las leyes y códigos locales conforme a lo establecido a nivel federal", indica Seifert, quien vivió 23 meses alejada de sus dos hijos, de entonces ocho y 12 años de edad, sustraídos desde 2019 por el pro-

genitor en el estado de México.

En el país 25 estados cuentan con la "ley vicaria", es decir, reconocen este tipo de violencia en sus legislaciones, pero sólo 11 han reformado sus códigos penales y civiles para establecer penas de cárcel. Además, los congresos de Veracruz, Tabasco, Jalisco, Colima, Chihuahua y Aguascalientes mantienen sus iniciativas en la "congeladora", aunque en Durango, ni siquiera se ha presentado una propuesta en la materia.

Natalia Lococo, fundadora del Frente Nacional de Mujeres y quien hasta la fecha lucha por recuperar a sus dos hijos, puntualiza que hay estados donde las leyes son erróneas, pues no protegen a las madres y sus hijos víctimas de violencia vicaria.

"Hay estados en los que la ley vicaria ha salido en beneficio de ambos sexos, cuando este tipo de violencia es exclusivamente ejercida por los progenitores hacia las mujeres y sus hijos. México va tarde en la materia, no hay tiempo de hacerlo mal", destaca Lococo. **ec**



EN MÉXICO, 11 ENTIDADES CASTIGAN ESTE DELITO CON PRISIÓN



UN PAÍS CON
VIOLENCIA
VICARIA

5
AÑOS

de prisión es la pena máxima por cometer violencia vicaria.

25

ESTADOS

contemplan la violencia vicaria en sus leyes, pero aún no la sancionan con pena de cárcel.

6

ESTADOS

tienen leyes sobre violencia vicaria estancadas en sus congresos.

PLAZA LLENA... Y AFUERA, LAS PROTESTAS

Mientras que la Plaza México lució a reventar en el retorno de las corridas de toros, después de un año y ocho meses de prohibición, afuera del recinto de la Ciudad de México, cientos de manifestantes exigieron el fin de este tipo de espectáculos. Algunos, incluso, lanzaron huevos, botellas de agua y otros objetos a los asistentes. / 18



COMUNIDAD



REGRESAN LAS CORRIDAS DE TOROS

PLAZA MÉXICO

Regresan las corridas de toros y las protestas

Después de un año y ocho meses, la llamada fiesta brava volvió entre gritos, manifestaciones y performance de los antitaurinos

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@glmm.com.mx

Las corridas de toros regresaron ayer a la Plaza México después de un año ocho meses, en cumplimiento del fallo del juez federal Jonathan Bass.

En el interior había un ambiente de fiesta y los asistentes compartieron en redes sociales fotos y mensajes de alegría por el reinicio de las corridas, mientras afuera cientos de personas se manifestaron en contra, incluso lanzando huevos, botellas de agua y otros objetos a los asistentes.

Mujeres, principalmente, vestidas de negro y con el cuerpo lleno de pintura roja, simulando sangre, se tiraron al piso en un performance en el que representaban lo que ocurre en una corrida y el sufrimiento de los toros.

Con pancartas gritaban: "Toros sí, toreros no", "Torero criminal, al Código Penal", "Si hay tortura, no es cultura".

En un momento una mujer vestida de negro y con capucha, se trepó hasta lo más alto de una de las puertas del recinto y con un tubo intentó tumbar una de las lámparas de la plaza, mientras la gente afuera le aplaudía y gritaba.

Al lugar llegaron decenas de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a controlar la situación y en la esquina de Insurgentes y Eje 5 replegaron a jóvenes que también se manifestaban.

El 26 de mayo del 2022, el juez federal Jonathan Bass concedió la suspensión definitiva de las corridas de toros, tras un amparo promovido por la asociación civil Justicia Justa. En esa fecha se cerró la Plaza México.

La organización argumentó que el trato degradante a los toros va contra el derecho humano a un medio ambiente sano. Sin embargo, el 6 de diciembre del 2023, la Suprema Corte de Justicia de la Nación revocó la suspensión y ayer reiniciaron las corridas.

La primera del serial de reapertura estuvo protagonizada por los toreros Andrés Roca Rey, Joselito Adame y Diego Silveti.



EL DATO

Hostigamiento

Hubo momentos de mucha tensión cuando los manifestantes le gritaban al público que iba llegando e incluso le aventaron objetos.



Fotos: AFP y Héctor López

Dentro de la Plaza México todo era fiesta; en el exterior, reclamos, gritos y hostigamiento hacia los que llegaban.



Ven riesgo de colapso de pilotes de Tren Maya

Experto advierte que el suelo de las cavernas donde se instalaron es poroso y no brinda la estabilidad necesaria

Cancún.— La inestabilidad de los pilotes hincados sobre el suelo poroso donde se construye el Tramo 5 Sur del Tren Maya, sumada a la vibración del tren, presentará riesgo de colapsos, dijo Jorge Escobar, presidente de la Federación Mexicana de Colegios de Biólogos.

ESTADOS | A14

TREN MAYA
LA OBRA



ADVIERTEN RIESGO DE COLAPSOS POR PILOTES

Experto dice que el impacto de la colocación de estructuras en las cavernas subterráneas es muy superior a lo mencionado en la Manifestación de Impacto Ambiental del Inecol

ADRIANA VARILLAS
Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

Texto: **ADRIANA VARILLAS**

—estados@eluniversal.com.mx

Ilustración: **IVÁN VARGAS**

Cancún.— El riesgo de colapsos del Tramo 5 Sur del Tren Maya que va de Cancún a Tulum es real, debido a la inestabilidad de los pilotes hincados sobre el suelo poroso y cavernoso de la región, sumada a la vibración y fricción del ferrocarril cuando se encuentre en operación, afirmó Jorge Escobar, presidente de la Federación Mexicana de Colegios de Biólogos.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Escobar explicó que además de pilotear las cavernas, las están rellenando para solventar la falta de estabilidad, lo cual tiene costos económicos y ambientales "altísimos".

"Colocar pilotes es diferente a hacer rellenos. Para asegurar que un pilote tendrá una función eficaz en un ambiente con agua en profundidad, lo que hacen los ingenieros es relleno

todo lo que puedan para que sobre el espacio relleno puedan poner el pilote y cumpla su función.

"Es decir, los pilotes sin relleno no sirven para nada y se van a mover, lo han advertido los espeleólogos que son los únicos capacitados para detectar estas fallas, porque conocen el mundo subacuático y saben que cualquier estructura que penetre desde un punto vertical tendrá puntos de sostén escuetos.

"Pero por más que coloquen pilotes y rellenen, sigue habiendo una inestabilidad horizontal, que se manifestará al momento en que haya vibración por el avance del ferrocarril, como por frenado y arranque. Ahí es donde tenemos los problemas de colapso", advirtió.

Explicó que las obras de pilotaje, "para poder sostener una línea férrea están sujetas a dos requerimientos: la estabilidad vertical, que aguante el peso, y la estabilidad horizontal, que aguante la vibración. El peso tiene que ver a su vez con

una estabilidad del sustrato. Un sustrato lleno de caverna no es estable y eso siempre se les ha dicho.

"Los sustratos cavernosos de terrenos con este tipo de suelo no ofrecen condiciones adecuadas para la construcción de edificaciones de alto peso, como lo es una línea ferroviaria y su carga. Pero el otro elemento es el de la vibración horizontal, que tiene que ver con el desplazamiento, es decir, las acciones de frenado y arranque", ahondó.

Jorge Escobar remarcó que el impacto de rellenar para consolidar la función del pilote es, "por lo menos", 10 veces mayor al de sólo hincarlos. "El pilote no se va a mover y va a quedar hincado en el sustrato, pero el material de relleno, toda la cementación para darle solidez al pilote, se va a derramar en el interior de la caverna, eso es lo que los buzos están detectando; por tanto, toda la dimensión del impacto de toda la obra de pilotaje es, con mucho, su-



perior a la que se mencionó en la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA)", señaló el experto.

Lo que los espeleobuzos y activistas han venido alertando desde hace un año, es que serán hincados más de 10 mil pilotes a lo largo del Tramo 5, dividido en dos.

El Tramo Norte de Cancún a Playa del Carmen, y el Sur, de Playa del Carmen a Tulum, suman más de 100 kilómetros de vía férrea sobre un trazo que afecta directa e indirectamente a 122 cavernas y cenotes por donde corre el acuífero que alimenta las prístinas aguas del Caribe mexicano.

Impactos del pilotaje no se evaluaron

Estos aspectos no fueron integrados en la MIA elaborada por el Instituto Nacional de Ecología (Inecol) y presentada por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), en mayo de 2022, para que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) evaluase el megaproyecto, aseguró Escobar Martínez, quien la revisó y analizó en su totalidad.

"Conozco la MIA del Tramo 5 Sur en su versión original y conozco la manera en que se han suministrado, de tiempo en tiempo, fuera de marco y procedimiento, diferentes documentos que dejan evidencia de que están trabajando sobre un esquema de ensayo y error, sobre un escenario donde nunca tuvieron, ni en principio ni ahora, una certeza de la dimensión de los impactos que están provocando.

"Lo que no se ha puesto en las evaluaciones ambientales tiene que ver con la previsión y prevención de accidentes, en el caso de fallo de las estructuras de estabilidad vertical y horizontal a lo largo de la vía férrea. Todos los impactos carecen de medidas de mitigación, porque no se hizo evaluación previa", indicó.

La MIA es una herramienta de carácter preventivo, que contiene el proyecto ejecutivo del plan, obra o actividad que se pretende desarrollar, su ubicación, los impactos ambientales previstos y las medidas de mitigación propuestas para disminuirlos, además de información derivada de estudios previos y la fundamentación de que se apega al marco legal vigente, lo que permite determinar si es viable o no, ambientalmente.

Para el caso del Tramo 5 Sur, los trabajos iniciaron en febrero de 2022, es decir, antes de haber siquiera ingresado la MIA, lo cual constituye una violación al Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental (PEIA) establecido en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

El gobierno federal se amparó en

una autorización provisional contemplada en el acuerdo presidencial de noviembre de 2021, que declaró los megaproyectos federales "de interés público" y "seguridad nacional", lo cual fue considerado inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en mayo de 2023.

Faltan estudios

Aun habiendo ingresado extempe-

ráneamente la MIA, tampoco incluyó estudios especializados para evaluar adecuadamente los impactos del pilotaje, tales como el de Mecánica de Suelos y el Análisis de Costo-Beneficio del trazado de una ruta sobre cavernas, que implica la colocación de pilotes, que no sólo debe versar sobre el costo económico de las obras, sino del costo ambiental.

El Análisis de Costo-Beneficio del Pilotaje debía integrar riesgos en etapa operativa, riesgos de carácter estructural y accidentes, además de un plan de dónde serán colocados los pilotes, cuántos, cómo, sus características y el volumen de material cementante para colocarlos.

"Los costos a los que nos referimos también deben incluir los de carácter ambiental, y ahí los costos no ponderados son la alteración a la calidad del agua, la modificación a la circulación subacuática de todas las reservas de agua dulce; la cancelación de oportunidades de aprovechamiento, compatible con el entorno, como lo es la bioespeleología o la espeleología en general.

"Y otro, el más importante, es la conservación y el cuidado a la biodiversidad. Todo esto no está en la lista de costos que deben asumir los desarrolladores. Lo sabemos porque no existe ninguna medida de mitigación de esos impactos, entonces no fueron consideradas", expuso Escobar Martínez.

Tampoco se exhibió el estudio de Mecánica de Suelos, que mide la capacidad de carga, en este caso, de un sistema kárstico, la cual está muy comprometida por la fragilidad del suelo, a decir del entrevistado.

"Ese era el estudio básico, fundamental, para justificar por dónde podía pasar la línea ferroviaria y por dónde no. Seguramente los expertos supieron que en los terrenos kársticos del estudio de Mecánica de Suelos decía que por ahí no podían pasar. Pero alguien ha de haber dicho: '¡Ah, entonces vamos a pilotear! Y si piloteamos y además rellenamos, podemos aumentar la capacidad de carga'.

"Esto es cierto, pero tiene un costo ambiental y económico altísimo.

En lo económico, insisto, no es lo mismo sólo colocar pilotes a rellenar, porque a la hora de rellenar van a rellenar lo que puedan y hasta donde puedan. Esa es la pelea de la comunidad que conoce y vive de los ecosistemas subacuáticos, que sabe perfectamente que los daños son irreversibles", subrayó.

Escobar Martínez coincidió con los espeleólogos en que se han manifestado públicamente sobre el tema, en que el ecosistema no tendría por qué someterse a una alteración de las magnitudes que hoy enfrenta, sólo para compensar una carencia técnica del proyecto.

Aseguró que esta suma de elementos hacen que se ponga en tela de juicio la viabilidad del proyecto en el Tramo 5 Sur.

"La decisión de pasar el trazo por esa área, cartografiada de una manera extraordinaria por los espeleólogos de la zona, desde un principio fue incorrecta, y lo más adecuado hubiera sido elegir una ruta que no pasara por esta zona de cavernas", concluyó. ●

2

RIESGOS

de colapso existen en el momento en que avance el ferrocarril: el frenado y el arranque.

10

VECES MÁS

es el impacto de rellenar para consolidar la función del pilote, que sólo hincarlos en el sustrato.

JORGE ESCOBAR

Presidente de la Femcobi

"Los pilotes sin relleno no sirven para nada y se van a mover, lo han advertido los espeleólogos que son los capacitados para detectar estas fallas"



"Los costos no ponderados [de esta obra] son la alteración a la calidad del agua, la modificación a la circulación subacuática de todas las reservas de agua dulce"



Tienen Morena y aliados 100 mil aspirantes; sólo quedarán 20 mil

● Crecen los riesgos de que se rompa la unidad debido a inconformidades, dimisiones y pugnas

NÉSTOR JIMÉNEZ / P 7

De 100 mil aspirantes a candidaturas de Morena, quedarán fuera 80 mil

NÉSTOR JIMÉNEZ

Morena y sus aliados concluirán el proceso de definición de abanderados con 80 mil aspirantes que no serán postulados, ya que estarán en juego más de 20 mil candidaturas en el país y hay casi 100 mil registrados en la contienda interna.

Ante ello, Morena, PT y PVEM tendrán como reto mantener la unidad en sus filas; no obstante, en entidades como Yucatán, Morelos, Querétaro, Guanajuato, Jalisco y la Ciudad de México ha habido inconformidades, dimisiones y pugnas, a pesar de que la mayoría de las candidaturas aún no son anunciadas, en busca de evitar la renuncia de los aspirantes.

Durante las últimas semanas, por ejemplo, el PVEM en Querétaro celebró que de acuerdo con encuestas espejo, realizadas por ese partido, el empresario José María Tapia tiene mayor respaldo para la capital.

Dirigentes del Verde solicitaron un diálogo con la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, para presentar esos sondeos. Pero sin que haya resultados oficiales, el PVEM pidió el fin de semana al instituto electoral local desistir de su registro en coalición y contendrá por su cuenta.

Además, en Morelos, María de la Luz Villa Figueroa, ex secretaria de Organización de la dirigencia estatal del partido guinda, renunció a su militancia tras acusar imposiciones de candidaturas, y anunció su respaldo a la ex morenista Lucía Meza, quien se sumó a las filas de la oposición.

Con ello, también renunciaron más de mil integrantes de los comités de defensa de la Cuarta Trans-

formación, aseguró Villa Figueroa.

En la entidad han sido constantes las quejas por la gestión del dirigente en Morelos, Ulises Bravo, hermano del gobernador Cuauhtémoc Blanco.

Tras el nombramiento del ex panista Rommel Pacheco como candidato a la alcaldía de Mérida —una de las pocas definiciones que ha concretado Morena—, un grupo fundador de ese partido en Yucatán amagó con no respaldarlo.

Mientras ayer, el senador suplente Alejandro Rojas Díaz Durán anunció su renuncia a Morena tras acusarlo de que se ha desviado de su proyecto de nación, pese a que hace cinco meses fue parte activa del proceso interno al participar como representante de Ricardo Monreal.

El Instituto Nacional Electoral ha detallado que este año estarán en la contienda 20 mil 367 cargos. Además de la Presidencia de la República, diputaciones federales y senadurías, se elegirán 19 mil 738 cargos locales entre las nueve gubernaturas (incluida la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México), mil 802 alcaldes, mil 98 legisladores locales, así como regidurías, sindicaturas y cargos auxiliares.

Para el proceso de selección de candidaturas de Morena se registraron 98 mil 167 personas, de las que son varones 56 mil 832. Desde las convocatorias, se aclaró que deberán cumplir con la paridad de género.

La Jornada



Perdidas o robadas, numerosas armas del ejército de EU



Demanda INE seguridad para las elecciones en Michoacán

CRIMEN CONDICIONA

MORELIA. EL presidente del Instituto Nacional Electoral en Michoacán, David Alejandro Delgado Arroyo, pide al gobierno del estado instalar de manera inmediata una mesa de seguridad para el proceso electoral. Recientemente, partidos como Movimiento Ciudadano, Encuentro Solidario, Acción Nacional y Más Michoacán denunciaron un escenario complejo para registrar precandidatos en algunas regiones, incluso las amenazas directas por parte del crimen organizado. **Pág. 4**

El INE exige seguridad también en Michoacán

SE SUMA A CHIAPAS

Van dos aspirantes a puestos de elección asesinados en el estado y amenazas contra partidos

GUADALUPE MARTÍNEZ

El Sol de Morelia

MORELIA. El vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) en Michoacán, David Alejandro Delgado Arroyo, pidió al gobierno del estado instalar de manera inmediata la mesa de seguridad para el proceso electoral ante la ola de violencia y la falta de condiciones para el registro de aspirantes en algunos municipios, sobre todo de Tierra Caliente. Es el segundo estado en el que el árbitro electoral exige seguridad en menos de una semana.

El viernes pasado, **El Sol de México** publicó que el INE pidió a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) su apoyo para

el resguardo de instalaciones en Chicomuselo, Chiapas, municipio que más preocupa a las autoridades electorales por la violencia generada por grupos del crimen organizado.

En Michoacán, los partidos Movimiento Ciudadano (MC), Encuentro Solidario (PES), Acción Nacional (PAN) y Más Michoacán denunciaron un escenario complejo para registrar precandidatos en regiones como la Tierra Caliente, incluso, acusan amenazas directas por parte del crimen organizado a sus militantes para que no hagan campañas en determinados municipios y distritos controlados por los cárteles.

La falta de la mesa de seguridad complica el seguimiento puntual de las regio-



nes donde es difícil que se tengan candidatos para el proceso electoral de 2 de junio, señalaron las representaciones de los partidos políticos ante el INE.

El vocal ejecutivo recordó que derivado de la impugnación de los resultados de la elección del 2021 en al menos tres municipios donde se acreditó la injerencia del crimen organizado, se emitió un "juicio madre" en el que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al INE la elaboración del Protocolo nacional de riesgos y en 2022 fue cuando se acordó la instalación de una mesa de seguridad en cada estado.

En el caso de Michoacán, el titular del INE apuntó que todavía no se ha generado la mesa de seguridad, y que por tanto se demanda la instalación a fin de que todos los involucrados en las elecciones del 2 de junio puedan hacer un análisis muy puntual de la situación de violencia que muchas veces se presenta en determinadas zonas de la entidad.

El pasado 11 de enero, la dirigente trans de Movimiento Ciudadano en el municipio de Iacona, Miriam Ríos, quien había manifestado su aspiración a regidora de ese ayuntamiento, fue asesinada por sujetos desconocidos mientras se encontraba en su puesto en el mercado municipal.

Días después, el dirigente estatal de MC, Antonio Carreño Sosa, dijo que no postularía candidatos a diputaciones locales en cinco municipios debido a la inseguridad: Coalcomán, Maravatío, Tarímbaro, Zacapu y Liqueilpan.

Por su parte, Acción Nacional (PAN) denunció que recibió presiones del crimen organizado para no designar candidatos ni representantes de casilla en algunos municipios de Tierra Caliente, dijo el secretario general del partido en el estado, Javier Estrada Cárdenas.

"Nos ha llegado la noticia de algunos lugares que no nos van a permitir ni tener

representantes electorales, son regiones muy focalizadas", aseguró el panista la semana pasada.

La violencia en Michoacán deriva de enfrentamientos entre grupos del crimen organizado, como el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Los Viagras, Cárteles Unidos y otros, quienes se disputan el territorio, donde además del trasiego de droga, generan ganancias con la extorsión a productores agrícolas, como aguacateros y limoneros, o secuestran.

La violencia en el estado llevó a la conformación de grupos de autodefensa, como los que surgieron en el estado en 2013, los cuales sufren ataques con drones cargados de explosivos y minas antipersonales enterradas en caminos y brechas.

Durante 2023, Michoacán se posicionó como el sexto estado con más homicidios dolosos con mil 486, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con corte a octubre.

Durante el presente proceso electoral, suman dos aspirantes asesinados en el estado y un ataque a otro.

Además del crimen contra Miriam Ríos, en octubre pasado fue ejecutado Dagoberto García Rivera, aspirante a la presidencia municipal de Maravatío, y en diciembre fue agredido a balazos Mauricio Prieto Gómez, diputado local del PRD, quien busca la reelección.

CONTROL DE CÁRTELES

MOVIMIENTO Ciudadano, Encuentro Solidario, Partido Acción Nacional y Más Michoacán denunciaron un escenario complejo



“Nos ha
llegado la
noticia de
algunos
lugares que no
nos van a
permitir ni
tener
representantes
electorales”

El INE demanda la
instalación de la
mesa de seguridad
para el estado de
Michoacán

ARCHIVO EL SOL DE MORELIA



ica
seguridad
Michoacán

**Empresas
y Negocios**

Pemex produjo 74% más combustóleo en 2023 que en 2019

• La empresa acumuló cinco años con mayor producción de ese combustible pesado, por encima de la producción de gasolina.

● PÁG. 26

Pemex | Producción de petrolíferos en refinерías, 2023 | MILES DE BARRILES DIARIOS

RUBRO	VOLUMEN	VAR. %
Total	808	-3.1
Combustóleo	261	1.0
Gasolina	252	-7.0
Diésel	135	-8.1
Turbosina	36	9.7
Resto	124	-0.3

FUENTE: PEMEX

GRÁFICO EE

En el 2023 elaboró 260,702 barriles diarios

Pemex produce 74% más combustóleo que en 2019

• La estatal hiló cinco años de alzas en la producción del combustible pesado, que continúa superando a la gasolina en producción

Karol García
karol.garcia@eleconomista.mx

Petróleos Mexicanos (Pemex) cerró el 2023 con menos proceso de crudo en sus refinерías y por tanto un volumen de combustibles elaborados más bajo que en 2022, aunque resaltó que el residual más controlado que elabora: el combustóleo, aumentó por quinto año consecutivo, con lo que la estatal llegó ya a una producción 74% más alta que la que tenía en 2019.

El año pasado, Pemex mantuvo la trayectoria ascendente que lleva durante todo el sexenio en elaboración de combustóleo en sus seis refinерías y por quinto año aumentó anualmente su volumen para llegar a 260,702 barriles diarios, que son 1.0% anual más volumen de este residual que se obtiene al aumentar las actividades de refinación en las plantas de la empresa. En contraste, Pemex produjo 149,815 barriles diarios de combustóleo en 2019.

Cabe recordar que tras los distintos procesos que se realizan en una refinерía los productos más flamables y cotizados van separándose dada su ligereza, hasta dejar los más pesados como los coques y asfaltos al final. Entre estos productos se encuentra el combustóleo que para su uso requiere de mezclas con otros productos, que encarecen su uso, a lo que se suma su alto grado de emisión de gases de efecto invernadero

porque tiene contenidos más sólidos de carbono y azufre.

Es por ello que prácticamente todos los países industrializados, como los de la Unión Europea, Canadá y Japón, han desechado casi en su totalidad el uso de combustóleo para sus procesos.

La mayor producción de combustóleo se debe a que se ha incrementado el proceso de refinación de todo el sistema de Pemex aunque la empresa reportó un volumen de crudo procesado en sus seis refinерías del país de 791,989 barriles diarios, mismo que fue 2.9% inferior al del año anterior, aunque fue el segundo más alto desde el 2017.

Sólo de producción de gasolinas, Pemex reportó un volumen de 252,200 barriles diarios, mismo que resultó 7.0% menor al que tuvo en 2022.

Sólo de producción de gasolinas, Pemex reportó en el 2023 un volumen de 252,200 barriles diarios, mismo que resultó 7.0% menor al que tuvo en 2022.



Combustóleo a la cabeza

El año pasado Pemex redujo 2.9% su proceso de crudo y 3.1% su producción de petrolíferos; aunque su elaboración de combustóleo subió 1 por ciento.

Pemex | Producción de petrolíferos en refinерías, 2023

| MILES DE BARRILES DIARIOS

RUBRO	VOLÚMEN	VAR. %
Total	808	-3.1
Combustóleo	261	1.0
Gasolina	252	-7.0
Diésel	135	-8.1
Turbosina	36	9.7
Resto	124	-0.3

FUENTE: PEMEX.

GRÁFICO EE

